



IEPS a refrescos y cigarros, “impuesto fallido”

BRAULIO CARBAJAL

De ser aprobada por los legisladores la propuesta del gobierno federal dentro del Paquete Económico 2026 de aumentar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a bebidas saborizadas y cigarros hará que los mexicanos enfrenten una cuota de enero más severa, advirtió la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec).

Enfatizó que el IEPS es un impuesto fallido e ineficaz, ya que en una década no logró su cometido.

“Hay una clara insistencia en aprobar el aumento al IEPS a las bebidas saborizadas y un doble incremento al cigarro, medidas que engalantarán la tradicional cuota de enero, cuando se presenta una cascada de aumentos de precios en prácticamente todos los productos del mercado”, afirmó el organismo en un comunicado.

Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Anpec, destacó que dichos impuestos no disminuirán el consumo de los productos como prevé el gobierno, lo que ya ha pasado en ocasiones anteriores.

Sobre la propuesta de que lo recaudado con esta medida vaya a un fondo a favor de la salud pública, el representante de los pequeños comerciantes señaló que eso no ha sucedido, debido a que los recursos no se etiquetan y terminan siendo gasto corriente.

“El aumento al IEPS será el detonante de una ofensiva directa contra el poder adquisitivo de la gente. Este impuesto tendrá un doble efecto negativo: por un lado, el impacto directo en los bolsillos de los consumidores y, por otro, el efecto en cadena que provocará al encarecer el resto de los productos del mercado”, advirtió.